# Comercio Internacional II

Unidad 5
Mercado de cambios



**UADE** 

Andrés Canta Izaguirre Licenciado en Comercio Internacional – Profesor en Docencia Superior

#### **Definición**

Ámbito espacial donde concurre la oferta y demanda de la moneda extranjera.



#### **Funciones**

- Transferir poder de compra de un país a otro, es decir que permite comprar moneda extranjera para acceder al comercio internacional
- Permite la acción especulativa
- Obtener cobertura para el riesgo cambiario

#### **Divisas y billetes**

Las divisas son un crédito expresado en moneda extranjera.

No se entregan ni reciben en forma material sino que se transfieren bajo la forma de créditos y débitos en cuentas corrientes.

Los billetes representan a la moneda en forma física.

Las operaciones internacionales utilizan divisas, no billetes.

### Oferta y demanda de cambio

Los componentes que influyen en la oferta de cambio extranjero son:

- Las exportaciones
- Los créditos en inversiones externas que ingresan al país
- Los servicios prestados al exterior
- Los gastos de turistas extranjeros
- La remesa de inmigrantes al país
- La repatriación de utilidades y royalties
- Las ventas especulativas de divisas

Los componentes que influyen en la demanda de cambio extranjero son:

- Las importaciones
- Los préstamos e inversiones concedidos al exterior
- Los servicios prestados por extranjeros
- La remesa de inmigrantes a sus países de origen
- El pago utilidades y royalties al exterior
- La compra especulativa de divisa



### Tipo de cambio

Es el número de unidades de una moneda que es preciso entregar para adquirir una unidad de otra moneda.



#### Se diferencia en:

- Vendedor (cotización a la que una entidad financiera está dispuesta a vender una divisa) y
- Comprador (cotización a la que una entidad financiera está dispuesta a comprar una divisa).

También se suele hablar de tipo de cambio **nominal** (no considera la inflación de los países) y **real** (de acuerdo a su poder adquisitivo con relación a los demás países).

Los principales factores que influyen en el tipo de cambio son:

- Económicos: balanza de pagos, inflación, tasa de crecimiento.
- Políticos: condiciones de estabilidad o inestabilidad política.
- Técnicos: normativas que adoptan los bancos centrales.
- Psicológicos: la confianza o falta de la misma puede influenciar en, por ejemplo, una corrida cambiaria.

#### Clases de mercado

#### Libre

Precio o cotización de la divisa se conviene libremente entre las partes intervinientes en función de la ley de oferta y demanda. No existen restricciones cambiarias.

#### Control de cambios

- . El mercado de cambios desaparece, el Estado es el dueño de las divisas y las compra o vende al tipo de cambio oficial.
- . Además, existen restricciones para adquirir divisas o girarlas al exterior. Los exportadores están obligados a ingresar al país las divisas de sus ventas al exterior. El ingreso y salida de capitales está fuertemente regulado.
- . Surgimiento de un mercado de cambios paralelo (también llamado "negro" o "marginal").

#### Con restricciones

Situación intermedia entre las dos anteriores.

El Estado interviene activamente comprando o vendiendo divisas y alentando o desalentando operaciones concretas.



#### Tasas de interés

- . La tasa de interés nominal refleja el valor tiempo del dinero.
- . Quienes gastan menos de lo que generan <u>ahorran</u> o <u>prestan</u> a quienes gastan más de lo que generan.
- . La tasa de interés es un premio para quien presta (pospone gasto) y un precio para quien toma el préstamo (adelanta gasto).
- . Se determina según la oferta y demanda de fondos prestables de una economía. Oferta según ahorro; demanda según necesidades de financiamiento.
- . Tasa de interés real: la que tiene en cuenta el poder de compra del retorno de la inversión.

### Principales tasas de interés internacionales



#### Tasa Prime

Es un promedio de las tasas que los bancos de Estados Unidos cobran por préstamos a empresas de primera línea. También conocida como Tasa Base. En la actualidad, 4%.

### Tasa Libor (London Interbank Offered Rate)

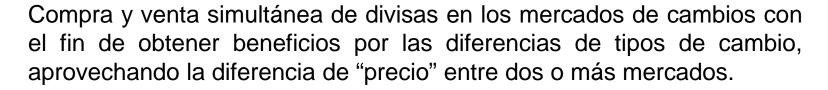
Es una de las tasas más utilizadas en operaciones interbancarias en todo el mundo. Representa la tasa promedio diaria en el mercado interbancario de Londres. Es utilizada por los bancos para fijar las tasas a las que prestan (Libor más diferencial o "spread"). En la actualidad, tasa Libor a 12 meses es de 1,78%.

#### Federal Discount Rate:

Es la tasa de interés que la Reserva Federal (FED) le cobra a los bancos cuando les otorga un préstamo. Fundamental para ajustar la velocidad de la circulación monetaria. En la actualidad es de 1,50%.

### Operaciones de cambio

### Arbitraje



Se negocian instrumentos financieros, tales como bonos, acciones, materias primas o divisas.

Las transacciones deben ocurrir de forma simultánea. En la práctica, solo se realiza con valores que se puedan negociar electrónicamente para evitar el riesgo de un cambio de precios.

# Canje

Se consideran que existe canje cuando se realiza una operación en la que intervienen distintos instrumentos pero en la misma moneda. Por ejemplo, un operador canjea divisas en dólares por billetes en dólares.



# Operaciones de cambio

Operaciones de pase o SWAP



- . Préstamo en moneda extranjera otorgado desde el exterior, a través de un banco local.
- . El tomador realiza una venta al contado de las divisas recibidas en préstamo y automáticamente hace una compra con cambio futuro (recompra).
- . Utiliza el mismo tipo de cambio de la operación contado pero con una prima denominada tasa de futuro.
- . Funciona como un seguro de cambio, porque le permite al tomador cubrirse de una eventual devaluación.
- . Mecanismo muy utilizado para préstamos interbancarios.

### Situación actual en Argentina

. Mercado Único y Libre de Cambios (MULC): a partir de 2002.



. Las medidas tuvieron una importante flexibilización a partir de la asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2015.

### Ejemplos:

- Se unificó el tipo de cambio en un solo (el oficial).
- Eliminó restricciones para la compra de moneda extranjera. Se eliminó así el "dólar turista" y "dólar tarjeta" y también la exigencia de autorización de la AFIP. No hay más percepciones por compra con tarjeta de crédito en dólares (35%) y de dólares para ahorro (20%).
- Flexibilizó los plazos para ingreso y liquidación de divisas por exportaciones. Y también los trámites para justificar el ingreso y salida de divisas del país.

### Situación actual en Argentina

- . Mercado Único y Libre de Cambios (MULC): características
  - Entidades autorizadas por BCRA.
  - Instrumentación mediante boleto de cambio (es DDJJ). No hace falta presentar documentación que justifique, salvo casos especiales.
  - Entidades deben informar en no más de 24 horas hábiles que el beneficiario recibió fondos del exterior.
  - Las entidades deben aportar toda la información que se les solicite.
  - Producto de la liquidación debe ser acreditado en una cuenta bancaria a nombre del beneficiario.
  - Venta de cambio a residentes se realiza con cheque propio o débito en cuenta.
  - No residentes deben tener una cuenta local a su nombre si realizan operaciones superiores a los US\$ 10.000.- También puede ser de un apoderado que opere por cuenta y orden del no residente.
  - Ley Penal Cambiaria: multa y/o prisión, según reincidencia.



### Situación actual en Argentina

Cobros y pagos a través del sistema bancario (no pueden hacerse en efectivo).

- . En divisas: concepto de liquidación o "cierre de cambio", o
- . Sistema Moneda Local: vigente con Brasil desde Oct/2008 y con Uruguay desde Abr/2017. Posibilidad de facturar y cobrar en monedas locales (pesos argentinos, uruguayos o reales).

#### Exportación de bienes

- . Plazo para liquidar divisas: a partir de enero de 2017, 3.650 días corridos contados a partir del "cumplido de embarque".
- . Hay excepciones, como por ejemplo, mercadería rechazada total o parcialmente en destino u operaciones documentadas con ventaja aduanera EXPONOTITONEROSO y EXPOSIVALORCOM, entre otras.

# Importación de bienes

- . No existen límites de montos para el pago de las importaciones.
- . Se permiten pagos anticipados (365 días para ingresar los bienes), a la vista o diferidos.



# Situación actual en Argentina

# **Servicios**

- . Entre residentes y no residentes.
- . No hay plazos para ingresar divisas, salvo que formen parte del valor FOB y/o CIF de bienes exportados.



# **Bibliografía**

- Normativa cambiaria vigente.
- Sitio web del BCRA (<u>www.bcra.gov.ar</u>)

